

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN,
PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA DISEÑO,
CONSTRUCCIÓN, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE, ALMACENAMIENTO,
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL STAND DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CANTABRIA EN FERIAS DE TURISMO DURANTE EL AÑO 2022**

SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA S.A.

Septiembre 2021

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es establecer las condiciones técnicas por las que se ha de regir la prestación del servicio de diseño, la construcción en régimen de alquiler, transporte, montaje, desmontaje, decoración, ambientación, equipamiento, mantenimiento, limpieza, almacenaje, seguros y servicios complementarios de los stands que representen a la Comunidad Autónoma de Cantabria en las siguientes Ferias a celebrar durante el año 2022, en los términos señalados en el presente Pliego y en el de Condiciones Particulares :

1. FITUR - Madrid
2. B-TRAVEL - Barcelona
3. EXPOVACACIONES - Bilbao
4. INTUR - Valladolid

**Dada la situación de pandemia por Covid-19 y los cambios que a raíz de esta crisis se están llevando a cabo en materia de seguridad, los espacios y elementos que se describen en el presente pliego deberán ser acordes a los procedimientos y normativa vigente que se determinen para los stands.*

2. TRABAJOS A REALIZAR

La realización de un stand de Cantabria en parcela de 807,5 m², para la Feria Fitur de Madrid y sus distintas adaptaciones para el resto de Ferias, en superficies de 49 m², en los términos descritos en el presente pliego.

Las propuestas de los stands adaptados a 49 m² deberán contener la misma línea general de diseño y gráfica que el stand de Fitur, los mismos elementos de construcción, tipo de materiales y elementos audiovisuales, en proporción al metraje en cada caso.

3. SUPERFICIE DE LOS STANDS

TIPO STAND	SUPERFICIE PARCELA	FERIAS
Modalidad A	807,5 m2	FITUR – Madrid <i>La ubicación y medidas de los lados de la superficie expositiva serán conforme al plano que consta en el Anexo I del presente Pliego.</i>
Modalidad B	49 m2	B-TRAVEL (Barcelona) EXPOVACACIONES (Bilbao) INTUR (Valladolid)

GENERALIDADES

4. DISEÑO Y CREATIVIDAD DE LOS STANDS

El diseño del stand se realizará bajo el principio de libertad creativa de cada licitador, a partir de la temática “Naturaleza y Caminería”, debiendo transmitir los principales atributos y valores turísticos de Cantabria asociados a la mencionada temática.

Se pretende que el stand transmita una imagen atractiva de Cantabria y que incluya algún elemento singular e innovador (soportes y elementos de diseño novedosos, conjuntos decorativos y cualquier otro elemento que dé una imagen fresca y original) que despierte especialmente la atención del público y provoque su deseo por visitar Cantabria.

El adjudicatario proveerá el stand con vinilos, carteles, imágenes u otro tipo de soporte que destaque el mensaje que CANTUR, S.A. decida transmitir en cada certamen, si fuera necesario.

5. FUNCIONALIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS

El stand será un espacio funcional y práctico, a la vez que cómodo.

Tanto la ubicación de los habitáculos cerrados y espacios abiertos, como la distribución de los mismos y su mobiliario correspondiente, deberán ser operativos, ofreciendo comodidad y soluciones prácticas a los distintos usos que se describen en cada caso y a los destinatarios de los mismos.

Favorecerá el tránsito y flujo de visitantes sin interferir en la actividad de los trabajadores del stand, destacará las zonas destinadas al público, ofrecerá una buena iluminación y dispondrá de espacios apropiados en cada caso, tanto para el personal del stand en el desempeño de su labor diaria (informadores turísticos, personal de cocina y bar, personal de CANTUR), como para los usuarios del stand (profesionales del sector en sus citas con otros profesionales y proveedores, y periodistas).

Los espacios de uso privativo o restringido se ubicarán en lugar discreto y/o secundario del stand y su acceso estará oculto a la vista. La zona de atención al público ocupará un lugar preferente del stand.

El término “Cantabria” será visible desde cualquier ángulo del pabellón y se contará con la presencia de logos y marcas turísticas en soportes/elementos del stand.

Contemplará espacios y mobiliario versátiles, según necesidades descritas en el presente pliego de PP.TT.

6. ACCESIBILIDAD

Los stands se configurarán con el criterio de máxima accesibilidad posible, evitando cualquier tipo de barrera arquitectónica que dificulte el acceso de personas con movilidad reducida. Todos los espacios con diferente nivel deberán estar debidamente señalizados, para prevenir posibles caídas.

7. SUELO

Todo el suelo del stand será de tarima. Se utilizará material antideslizante y fácilmente lavable al menos en la zona de información y en la zona de gastronomía; en el resto del stand podrán utilizarse otros materiales.

Si se opta por colores claros o blanco para la tarima deberán evitarse las superficies porosas, debiendo utilizarse acabados del tipo resinado, melaminado, plastificado o similar.

Se procurará que los cortes y uniones que sea preciso realizar en la instalación del material que recubre el suelo formen el menor impacto visual posible.

Será accesible a personas con discapacidad/movilidad reducida.

8. CALIDAD DE LOS MATERIALES Y ACABADOS

Los materiales deberán tener buenos estándares de calidad, resistencia y seguridad.

Todos los materiales utilizados deberán ser reciclables.

No se admitirán elementos de construcción de tipo modular estándar en las zonas visibles para los visitantes.

Mostradores: Si se opta por colores claros o blanco deberán evitarse las superficies porosas, debiendo utilizarse preferiblemente acabados del tipo lacado, o en su defecto, resinado, melaminado, plastificado o similar.

9. DECORACIÓN

La decoración de todos los espacios cerrados, a excepción de almacenes y cocina, deberá incluir imágenes de Cantabria y/o vinilos con los logos de Cantabria Infinita y Camino Lebaniego, y serán acogedores.

Se contará con plantas naturales en todos los despachos.

10. GRÁFICA IDENTIFICATIVA

La altura del corpóreo con la rotulación / identificación del stand será, en cada caso, la máxima permitida técnicamente por cada Organización Ferial.

El término CANTABRIA deberá tener visualización destacada hacia todas las caras o vistas del stand. Se le dará la máxima altura posible, de tal modo que sea identificable desde cualquier punto del pabellón. Además, deberá aportar soluciones de retroiluminación o de iluminación directa y completa del término CANTABRIA, que asegure la máxima visibilidad.

Se dará protagonismo a las marcas Cantabria Infinita y Camino Lebaniego.

Toda la rotulación del stand estará sujeta a modificaciones por parte de CANTUR, S.A. que se comunicarán en tiempo y forma al adjudicatario. Se tendrá en cuenta la inclusión, sin coste adicional, de otras gráficas y logotipos de entidades representadas en cada stand, que se comunicará al adjudicatario oportunamente.

11. MOBILIARIO

El mobiliario será de diseño. Será útil y funcional y estará en armonía con la imagen general del stand.

En el momento de firmar el acta de recepción del stand, el mobiliario deberá ser entregado en perfecto estado y limpio.

No se admitirá, y será causa de no conformidad, la existencia de muebles con desperfectos, rayaduras, desconchados, o el cambio de modelo de muebles aprobado en el proyecto.

Todos los armarios dispondrán de cerradura, debiendo el adjudicatario entregar de cada cerradura un llavero identificado, con dos copias de llaves.

12. PUERTAS Y LLAVES

Las puertas dispondrán de cerradura de calidad con resbalón.

Todas las puertas deberán estar identificadas discretamente, mediante una placa de metacrilato, en correspondencia con la identificación de la llave correspondiente.

El adjudicatario deberá entregar por cada puerta de cada una de las estancias del stand un llavero identificado con dos copias de la llave. Además, el adjudicatario deberá entregar dos llaves maestras que abran todas y cada una de las puertas del stand.

13. ILUMINACIÓN

La iluminación será acorde al diseño del stand. Se deberá asegurar la correcta y suficiente iluminación, especialmente en los mostradores de atención al público y en la gráfica identificativa. Se utilizarán preferentemente *leds*.

Correrá por cuenta del adjudicatario el aumento de iluminación, caso de que CANTUR, S.A. considerara *in situ* que la iluminación es deficiente.

14. CABLEADO

La canalización del cableado del suministro eléctrico deberá estar oculto a la vista e integrado en la estética del stand.

Asimismo, el adjudicatario dispondrá de canalizaciones homologadas para la ocultación de cableado, que concuerden en diseño y color con la estética del stand, para aquellas situaciones imprevistas que requieran cableado adicional.

15. PINTURA

Cumplirá la normativa vigente. Será pintura preferentemente lacada, o en su defecto, plástica no porosa, de calidad y fácilmente lavable. Se especificará en la propuesta técnica el tipo de pintura a utilizar.

16. MATERIAL GRÁFICO Y AUDIOVISUAL

El adjudicatario proporcionará las fotografías e imágenes decorativas del stand, que pasarán a propiedad de CANTUR, S.A. con todos los derechos de uso. CANTUR se reserva el derecho de sustituir estas imágenes, sin que por ello se pueda derivar ningún gasto adicional para CANTUR. La resolución de las imágenes deberá ser en alta calidad.

Lo anterior no es óbice para que CANTUR ponga a disposición del adjudicatario su banco de imágenes, si fuera necesario.

El adjudicatario realizará todos los trabajos complementarios de redacción de textos, composición y diseño de paneles, compra o rodaje de imágenes, confección de audiovisuales para proyección, asumiendo las adaptaciones y el tratamiento de imagen y fotografía necesarias para los distintos soportes (carteles, lonas...).

17. PANTALLAS / MONITORES

En todas las modalidades se dispondrá de una pantalla *led*, de mínimo 55", con entrada de USB.

18. EXTINTORES

En todas las modalidades se contará con un extintor homologado.

En el caso del stand "Modalidad A" (Fitur) se suministrarán dos, uno de ellos ubicado en la zona de cocina/bar.

Los extintores estarán en perfecto estado de uso y se colocarán a las distancias establecidas según la normativa aplicable, con la señalización correspondiente. En el caso de que la normativa general o la específica de las Ferias exigiera más, se colocarán tantos como corresponda.

19. BOTIQUÍN

En todas las ferias se suministrará un botiquín completo de primeros auxilios.

20. PRODUCCIÓN, TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE Y ALMACENAJE

La producción del stand, su transporte, montaje, desmontaje y almacenaje serán por cuenta del contratista.

El contratista asumirá las tasas/canon de montaje/desmонтаje que correspondan en cada caso.

Asimismo, correrá por cuenta del contratista el transporte del material de promoción turística y artículos perecederos, tanto institucionales como de co-expositores. El traslado se efectuará desde el almacén de CANTUR a la Feria, ida y vuelta, así como desde otros puntos de Cantabria (por determinar) hasta la Feria, ida y vuelta. El contratista se responsabilizará de la integridad de todo el material, de su carga y estibación, debiendo asegurarlo por el valor total de la mercancía transportada que será tasada por CANTUR. Para Fitur se destinarán, al menos, dos vehículos para el transporte de mercancías, siendo uno de éstos un vehículo isoterma.

CANTUR entregará al contratista el material a transportar junto con el correspondiente inventario, que será firmado por el responsable de almacén de CANTUR y por el contratista, tanto a la ida, en el momento de la recogida, como a la vuelta, en el momento de la entrega. En el caso de que haya otros puntos de recogida de mercancía, se procederá del mismo modo.

El contratista se hará cargo de la mercancía hasta su completa colocación y ubicación en el stand, esto es, procederá a la descarga de los pallets y a su colocación en las estanterías de los almacenes, según indicaciones y supervisión del personal responsable de CANTUR. Para ello, dispondrá de 4 mozos, en el caso de Fitur, y de 2 mozos para el resto de las ferias.

El contratista deberá hacerse cargo de la custodia del material sobrante nada más finalizada la Feria, hasta su entrega en el almacén de CANTUR y en los otros puntos de recogida que se hayan determinado.

Los trabajos de recogida, embalaje y rotulación de todo el material turístico y artículos perecederos sobrantes serán por cuenta del contratista, supervisados y dirigidos por personal de CANTUR debiendo elaborar una relación de contenidos que será firmada por ambas partes. El contratista será responsable de los robos, desperfectos o cualquier incidencia que pueda ocurrir hasta la recepción del material en el almacén de CANTUR.

Asimismo, una vez finalizada la feria, el contratista deberá depositar los desechos y escombros en los lugares que las Organizaciones Feriales designen a tal efecto, dejando el suelo perfectamente limpio y recogido.

21. PLAZO DE EJECUCIÓN Y FECHAS DE MONTAJE

El conjunto del stand deberá estar completamente acabado, equipado y en pleno funcionamiento a las 15:00 horas del día anterior al del comienzo del certamen, si bien, los almacenes deberán estar totalmente terminados (baldas incorporadas) a las 12:00 horas de ese mismo día, para la recepción y colocación del material promocional (turístico y gastronómico).

El acta de recepción del stand, en cada feria, deberá ser firmada de conformidad por el adjudicatario y un representante de CANTUR. A la firma del acta el stand deberá estar completamente acabado y equipado, según requerimientos recogidos en el presente pliego de PP.TT.

En el caso de demorarse la entrega o de no realizarse en los términos recogidos en el presente pliego de PP.TT., se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en materia de penalizaciones, resolución del contrato y reclamación de las indemnizaciones correspondientes.

Se comunicarán al adjudicatario, en tiempo y forma, las fechas de cada feria, así como los cambios de éstas (si los hubiera) y plazos establecidos no detallados en el presente pliego que, en todo caso, el adjudicatario deberá respetar.

22. NORMATIVA

El licitador cumplirá con la normativa específica de cada Feria, atendiendo especialmente todo lo relativo a las restricciones constructivas: altura máxima autorizada, elevación en altura de elementos decorativos, limitaciones perimetrales y de cerramiento del perímetro, montaje, desmontaje, etc.

Los stands cumplirán con la normativa vigente en materia de seguridad de todos los materiales utilizados, de todas las instalaciones realizadas y de todo el personal que intervenga en el montaje, desmontaje y mantenimiento, disponiendo de los correspondientes permisos y seguros necesarios. Todo lo anterior correrá por cuenta del adjudicatario.

23. DESPERFECTOS

La empresa adjudicataria deberá sustituir aquellos elementos, piezas o soportes que puedan dañarse en los montajes, desmontajes y/o transportes, o que se deterioren por el uso habitual o desgaste.

24. LIMPIEZA

Correrá por cuenta del contratista la primera limpieza del stand, así como una limpieza integral diaria.

La limpieza integral diaria del stand deberá hacerse fuera del horario del certamen, preferiblemente tras la finalización de cada jornada, o antes del comienzo de ésta. Si opta por realizar la limpieza antes del comienzo de la jornada, deberá hacerlo con la antelación suficiente que garantice que todos los espacios estén limpios y secos a la llegada del personal de CANTUR al stand.

25. MANTENIMIENTO

El contratista deberá aportar el personal necesario para el perfecto funcionamiento del stand, que se encargará de resolver cualquier incidencia técnica, reparación o traslado/carga de mobiliario o material diverso.

26. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR

El contratista deberá presentar el proyecto de las diferentes modalidades de stand, tanto en soporte digital como en papel.

El proyecto incluirá: simulación del stand de cada una de las modalidades, planos acotados de todos los espacios, indicando superficie y todas sus medidas, y memoria explicativa que contemple todos los contenidos que se requieren en el presente documento, incluyendo detalle de todos los servicios complementarios y especificaciones requeridas en cada caso.

Deberá detallar todos los materiales y características utilizados en las distintas dependencias, suelos, paredes, soportes, ... así como la iluminación, elementos decorativos y ornamentales, mobiliario, material gráfico y audiovisual.

Se especificará el mobiliario aportado, incluyendo imágenes e indicando modelo, color, materiales, dimensiones, ... Estará sujeto a la aprobación de CANTUR, quien se reserva el derecho a sustituirlo por otro de un importe no superior.

Se especificarán todas las soluciones adoptadas para la canalización del cableado, versatilidad de espacios, discreción de los lugares de uso privativo, visibilidad del stand a distancia, accesos a todas las dependencias, iluminación, etc.

La oferta deberá detallar el personal que dedicará para cada uno de los trabajos.

Asimismo, se detallarán todos aquellos aspectos que se consideren necesarios para la buena comprensión del proyecto y la valoración del mismo, de conformidad con lo establecido en este pliego y en el de condiciones particulares.

CANTUR, S.A. podrá realizar especificaciones al proyecto presentado por la empresa adjudicataria, siempre y cuando éstas no supongan cambios en el diseño general, en los costes, ni en aquellos aspectos que hayan supuesto un criterio de adjudicación.

Un mes antes del comienzo de cada certamen el adjudicatario proporcionará a CANTUR una simulación del stand, contemplando aquellas posibles indicaciones que le hayan sido trasladadas por CANTUR, en cada caso, para su visto bueno.

STAND MODALIDAD A - FITUR

El stand deberá contar con los siguientes espacios diferenciados, según tipo de actividad y destinatarios:

1. ZONA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: INFORMACIÓN TURÍSTICA
2. ZONA DE PRESENTACIONES, ACTOS DEL “DÍA DE CANTABRIA” Y ANIMACIÓN
3. ZONA DE PROFESIONALES Y PRENSA / ESPACIO POLIVALENTE
4. ZONA DE GASTRONOMÍA
5. ZONA DE DESPACHOS
6. ZONA DE VESTUARIO Y DESCANSO DEL PERSONAL DEL STAND

A.1. ZONA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: INFORMACIÓN TURÍSTICA

Una de las principales actividades que se desarrollan en la Feria es la de atención al público, facilitando información turística, asesoramiento y folletos a los visitantes. Para el desarrollo de esta labor se prevé un área concreta del stand, ubicado en la parte frontal o de más tránsito de público, que contará con puntos de información.

A.1.1. PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

Ubicados en la zona preferente del stand (pasillo principal), próximos al almacén de folletos (institucional) y con fácil acceso a éste.

Se dispondrá de al menos seis puntos de información turística, diferenciados y tematizados, que podrán proponerse en un único espacio (mostrador circular/ovalado/lineal), en mostradores individuales, o en mostradores agrupados. Una parte de éste/os será accesible para personas con movilidad reducida.

Con arreglo a las necesidades a satisfacer, la entidad contratante fijará el número definitivo de puntos de información, así como medidas, identificación y rotulación en cada caso.

Características mostrador/es:

- Altura máxima: 90 cm.
- Encimera: vitrina expositiva de metacrilato transparente de unos 15 cm. de altura para exposición de folletos, con apertura en su parte anterior.
- Estanterías reforzadas para soportar peso (mínimo dos).
- Una pequeña parte contará con puerta con cerradura para custodiar objetos personales.

Por cada punto de información se contará con:

- Mampara frontal separadora de metacrilato transparente
- Dos taburetes
- Papelera
- Enchufe

Además, dispondrá de 4 pantallas/dispositivos interactivos y sus soportes correspondientes, de mínimo 50 pulgadas, con sensor de movimiento (no táctil), que permitan su manejo sin contacto. El contenido promocional turístico de estos dispositivos correrá por cuenta de CANTUR.

Se contará con dos dispensadores de folletos/revistas (modelo a acordar con CANTUR, S.A.).

A.1.2. ALMACÉN INSTITUCIONAL

Superficie: unos 30 m²

Contará con un almacén institucional para albergar el material turístico. CANTUR podrá ajustar la superficie, si fuera necesario.

Deberá estar ubicado próximo a los puntos de información turística.

El acceso deberá ser independiente y no interferirá con el tránsito del público. La puerta será de doble hoja con una buena cerradura.

Contará con la máxima cantidad de baldas posible ancladas a la pared, en todo su perímetro, que serán de alta resistencia, dado el volumen y peso de las mercancías a almacenar. Si el habitáculo lo permitiera, también dispondrá del máximo de baldas posible en la zona central, dejando espacio suficiente para el tránsito del personal. Se deberá tener en cuenta que el peso aproximado de las cajas a almacenar oscila entre los 20 kg y 30 kg cada una.

El habitáculo incluirá enchufes independientes.

También contará con:

- dispensador de agua con garrafa.
- carretilla de cuatro ruedas para el transporte de cajas, con capacidad para unos 200 kg.
- taburete-escalera para acceder a las estanterías altas.

“*Cuartuco de Rebeca*”: Accediendo a través de este almacén deberá haber un pequeño cuarto, de unos 4 m², con estanterías adosadas a la pared y puerta con cerradura.

A.2. ZONA DE PRESENTACIONES, ACTOS DEL “DÍA DE CANTABRIA” Y ANIMACIÓN

Se trata de una de las zonas más concurridas del stand y de mayor actividad y protagonismo.

A.2.1. PLAZA

Será un espacio amplio, abierto, donde tendrán lugar todos los actos que se desarrollarán en el stand, tales como presentaciones, discursos institucionales, actos del Día de Cantabria, actuaciones diversas, así como la animación durante el fin de semana. Se deberá tener en cuenta que en tiempos pre-covid este espacio concentraba más de 200 personas durante los actos del Día de Cantabria.

Dispondrá de una pantalla mural (Pantalla LED de 3 m x 2 m, mínimo 2.6 mm de pixel pitch), donde se proyectarán los audiovisuales institucionales de destino, así como los *power point*, vídeos u otros formatos que acompañen a las presentaciones.

Contará con una tarima de 30/35 cm. de elevación para las presentaciones y discursos, a modo de escenario, con capacidad para unas 10 personas.

Sobre la tarima se colocará un juego de banderas institucionales (Cantabria, España y UE), con peanas transportables y un atril con micrófono direccional. También contará con micrófono inalámbrico y puntero.

El atril será de metacrilato, móvil y contará con sistema para la colocación de rotulación, la cual correrá por cuenta del adjudicatario, según indicaciones de CANTUR. El cableado deberá estar oculto e integrado en la tarima.

El Día de Cantabria se instalará, además, una tarima para los medios de comunicación y cámaras de TV, de unos 50 cm. de elevación, con capacidad para unas 8 personas con cámaras y trípodes, que permita la grabación de los actos.

Contará con distribuidor de sonido, *splitter*, para medios de comunicación, con 2 entradas y 40 salidas-canales y conectores adecuados.

Todo el cableado deberá estar oculto a la vista y no supondrá un obstáculo para los transeúntes.

La plaza contará con asientos individuales (sillas, taburetes, bancos, o cualquier otro elemento que se considere para tal fin) que deberán ser móviles, ligeros y fáciles de transportar, al objeto de adaptarlos a las diferentes necesidades que el espacio requiera en cada momento: presentaciones, degustaciones gastronómicas, discursos institucionales, animación durante el fin de semana, ... CANTUR fijará el número definitivo en función del espacio propuesto y la normativa vigente.

Durante los actos del Día de Cantabria (discursos institucionales, posibles actuaciones musicales/teatrales, ...) la plaza podrá quedar libre de asientos si las circunstancias y/o normativa así lo requieren.

Los asientos serán preferentemente de colores sufridos; caso de utilizar colores claros deberán ser preferentemente lacados, o en su defecto, resinados, melaminados, plastificados o similar, de forma que no se manchen fácilmente con el uso normal y resulten sencillos de limpiar.

A.2.2. CUARTO TÉCNICO

Contará con un cuarto técnico para la proyección de audiovisuales y el control de sonido, dotado de todo lo necesario para tal fin. Este habitáculo se ubicará próximo a la tarima/escenario, y dispondrá de una apertura, a modo de ventana, con visual directa al escenario, de modo que los técnicos de audiovisuales puedan controlar desde su puesto, a los efectos oportunos, lo que ocurre en el escenario en todo momento.

En cualquier caso, los ordenadores del cuarto técnico estarán equipados con sistema operativo Microsoft Windows y paquete ofimático Microsoft Office, DVD, CD, USB, Flash y todos los elementos necesarios para emisión de vídeos y presentaciones del tipo power point o similares.

A.2.3. ZONA CON ELEMENTO MULTIMEDIA

El licitador deberá integrar en su proyecto un elemento propiedad de CANTUR, cuyas características y especificaciones técnicas se detallan en el Anexo II del presente pliego de PP.TT.

CANTUR se hará cargo de todos los costes derivados de la instalación de este elemento, esto es, personal necesario, montaje y desmontaje, transporte de ida y vuelta a Ifema, y de cualquier otro gasto derivado del mismo.

El contratista deberá contemplar las necesidades técnicas y específicas que requiera el mencionado elemento a todos los efectos, integrándolo en su proyecto y considerándolo como parte del proyecto global, y facilitará la labor del personal/empresa designado por CANTUR para la instalación del mismo durante los días de montaje y desmontaje, en coordinación con éste. El proyecto del Coordinador de Seguridad y Salud deberá incluir este elemento a los efectos oportunos.

A.3. ZONA DE PROFESIONALES Y PRENSA / ESPACIO POLIVALENTE

Ubicado en una zona secundaria del stand y paralelo a uno de los pasillos laterales.

Se trata de un espacio abierto y acotado en su perímetro, polivalente, que ofrecerá privacidad a los usuarios y cuya distribución será versátil, con muebles de fácil movilidad teniendo en cuenta los diferentes usos específicos:

Por una parte, dará cabida a los profesionales del sector turístico (miércoles y jueves) en sus reuniones con proveedores y profesionales y, por otra, a los medios de comunicación que cubren los actos del “Día de Cantabria” (viernes) tras las intervenciones institucionales, un lugar donde los medios realizarán su labor periodística (descarga y edición de imágenes y audiovisuales, notas de prensa, etc.). El fin de semana podrá utilizarse para llevar a cabo alguna actividad dirigida al público final.

Características:

- Provisto de 10 enchufes independientes.
- Dispondrá de un dispensador de agua con garrafa y cafetera de cápsulas o similar, con café y sus aditamentos.
- Equipada con al menos 8 mesas de despacho y 4 sillas de confidente por cada mesa. Con arreglo a las necesidades a satisfacer, la entidad contratante fijará el número definitivo de

mesas y sillas.

- Las mesas estarán separadas entre sí por mamparas de metacrilato transparente.
- Además, cada mesa dispondrá de mampara separadora frontal de metacrilato transparente.

A.4. ZONA DE GASTRONOMÍA

Contará con varios espacios diferenciados e independientes: bar, cocina, comedor para el personal del stand, almacén y office.

A.4.1. BAR

Espacio de uso y acceso restringido que deberá estar oculto a la vista y fuera del tránsito del público; el acceso deberá ser discreto, y contará con un punto de control de acceso.

Se trata de un habitáculo cerrado, con el techo completamente abierto, cuya puerta dispondrá de una buena cerradura. Dispondrá de dos zonas: barra y sala.

A.4.1.1. BARRA

De mínimo 3 metros lineales y anchura de paso suficiente para trabajar dos personas al tiempo.

Dispondrá de:

- Espacio adecuado para almacenar vasos y copas.
- Espacio adecuado para la cafetera profesional y molinillo
- Lava-vasos.
- Contrabarra para la exposición de botellas y productos gastronómicos (en función de las necesidades, Cantur fijará los metros lineales).
- Botellero-arcón frigorífico de barra de bar para bebidas, con puertas correderas y acceso por su parte superior.
- Fregadero con agua caliente, colocado a una altura cómoda para su uso.
- Cañero profesional
- Cafetera profesional y molinillo
- Desagües

A.4.1.2. SALA

Dispondrá de:

- Taburetes altos (se concretará número según necesidad y normativa vigente)
- Mesas tipo velador (se concretará número según necesidad y normativa vigente)

La decoración deberá ser acorde a la del stand y deberá incluir el logotipo de Cantabria Infinita a gran tamaño.

A.4.2. COCINA

Lugar donde se preparará la comida que se degustará en el bar, así como la comida del personal del stand.

Dispondrá de:

- Mesa profesional de manipulación de alimentos, a modo de isla, de al menos 2 m. de largo por 1 m. de ancho, con dos baldas intermedias para la colocación de alimentos preparados y menaje.
- Encimera de, al menos, 2 m. de largo, adosada a la pared, con 4 tomas de corriente y espacio para la colocación de lavavajillas, microondas, arcón congelador y horno.
- Estantería resistente para almacenaje de género de unos 30/40 metros lineales.
- Fregadero de doble seno, con espacio para escurrido y secado, con agua caliente (colocado a altura cómoda para su uso).
- Horno.
- Frigorífico grande o dos pequeños, sólo refrigerante.
- 4 cubos de basura de, al menos, 150 litros de capacidad.
- Cocina vitro-cerámica.
- Microondas.
- Arcón congelador.
- Lavavajillas (deberá colocarse junto al fregadero).
- Freidora de dos senos.
- Enchufes trifásicos.

Contará con los siguientes accesos:

- Acceso de la cocina a la barra de bar
- Acceso de la cocina al almacén gastronómico
- Acceso de la cocina al comedor del personal

El adjudicatario deberá prever, instalar y dejar en perfecto estado de funcionamiento los puntos de luz, tomas de corriente, tomas de agua fría y caliente y desagües necesarios y adecuados según las necesidades descritas en el presente pliego de PP.TT.

El cuadro eléctrico deberá estar colocado fuera de la cocina y será independiente del resto de cuadros eléctricos del stand.

En las zonas de cocina y bar el suelo será antideslizante y fácilmente lavable con agua.

El techo de este espacio deberá estar totalmente abierto.

Se realizará una limpieza a fondo al finalizar cada jornada, así como los repasos que sean necesarios a requerimiento del personal de CANTUR, S.A.

A.4.3. COMEDOR DEL PERSONAL

Dispondrá de acceso independiente desde el exterior y estará comunicado con la cocina.

Provisto de mesa/s y sillas para unas 15 personas.

Contará con enchufes.

A.4.4. ALMACÉN GASTRONÓMICO

Superficie de unos 16 m². (Con arreglo a las necesidades, CANTUR podrá ajustar el tamaño del mismo).

Dispondrá de dos accesos, uno desde el exterior, otro desde la cocina.

El acceso exterior contará con puerta de doble hoja con una buena cerradura. El acceso interior será mediante puerta de doble batiente con ojo de buey.

Contará con la máxima cantidad de baldas posible ancladas a la pared, en todo su perímetro, que serán de alta resistencia, dado el volumen y peso de las mercancías a almacenar. Si el habitáculo lo permitiera, también dispondrá del máximo de baldas en la zona central, dejando espacio suficiente para el tránsito del personal.

Dispondrá de un espacio específico o mueble donde se ubicarán los utensilios y productos de limpieza, así como las cajas de herramientas, etc.

A.4.5. OFFICE

Contará con un espacio cerrado, tipo office, de acceso independiente, para la preparación de los eventos gastronómicos puntuales que se celebren en la plaza (talleres y degustaciones) a cargo de personal ajeno al stand. Dispondrá de encimera en todo su perímetro, así como de un fregadero y un microondas.

A.5. ZONA DE DESPACHOS

Dispondrá de oficina, tres despachos profesionales, un despacho institucional y una sala de reuniones. Se ubicarán en una zona discreta del stand, donde no interfiera el tránsito de público.

A.5.1. OFICINA

Espacio común de trabajo a modo de *pool* de unos 9 m², con mesas corridas adosadas a tres de sus paredes.

Contará con 3 puntos de trabajo, uno a cada lado, cada cual provisto de:

Una silla de oficina, equipo PC con sistema operativo Microsoft Windows 10 profesional y paquete ofimático Microsoft Office (versión 2013 o superior), dos puntos con conexión ADSL (WIFI para ordenador y módem), y enchufes independientes.

Este espacio contará adicionalmente con impresora configurada a todos los equipos PC y con conexión de Bluetooth abierta para la conexión de otros equipos portátiles, papel, escáner, armario bajo con cerradura, papelera, perchero y 6 sillas.

A.5.2. DESPACHOS PROFESIONALES

Contará con tres despachos independientes, de unos 6 m² cada uno.

Características:

- Equipados con mesa de despacho y 3 sillas de confidente, perchero de árbol, armario con cerradura y papelera.
- Cada despacho estará provisto de equipo PC con sistema operativo Microsoft Windows 10 profesional y paquete ofimático Microsoft Office (versión 2013 o superior), impresora con papel, dos puntos con conexión ADSL (WIFI para ordenador y módem), así como enchufes independientes.

La instalación de las conexiones ADSL y WIFI correrá a cargo del contratista, por lo que CANTUR se hará cargo únicamente de los consumos de las conexiones ADSL y WIFI.

Decoración acorde con el stand.

A.5.3. DESPACHO INSTITUCIONAL

Superficie: unos 16 m².

Características:

- Equipado con mesa de reuniones, 8 sillas, un sofá o tres butacas, mesa baja, armario bajo con llave, perchero de árbol, papelera y un juego de banderas (Cantabria, España, UE).
- Provisto de equipo PC con sistema operativo, Microsoft Windows y paquete ofimático, Microsoft Office, impresora con papel, conexión ADSL, WIFI para ordenador y módem, así como enchufes independientes.
- Contará con dispensador de agua con garrafa y cafetera de cápsulas o similar, con café y sus aditamentos.

A.5.4. SALA DE REUNIONES

Superficie: unos 10 m².

Características:

Mesa de reuniones para 10 usuarios, 10 sillas, pantalla de 55" con entrada USB, tomas de corriente, armario bajo con llave, perchero y papelera.

A.6. ZONA DE VESTUARIO Y DESCANSO DEL PERSONAL DEL STAND

Ubicado en lugar discreto.

Destinado al personal que trabaja en el stand, se utilizará como vestuario y zona de descanso:

Características:

- 30 taquillas medianas con cerradura de llave sin moneda.
- Espejo de cuerpo entero en lugar accesible
- Muebles para el descanso
- Botiquín completo de primeros auxilios

A.7. PANTALLAS/MONITORES

- Pantalla LED de 55" (recogida en las generalidades): sala de reuniones.
- Pantalla LED de 3 m x 2 m, mínimo 2.6 mm de pixel pitch: escenario de la plaza.
- 2 pantallas LED de mínimo 60": ubicación a propuesta del licitador.

Las proyecciones en las diferentes pantallas serán principalmente independientes, pudiendo ser simultáneas en momentos puntuales (excepto la de 55").

Además, contará con:

- 4 pantallas interactivas, de mínimo 50" pulgadas, con sensor de movimiento (no táctil), que permitan su manejo sin contacto: zona de información turística.

A.8. SERVICIO WIFI

Suministro de cobertura Wifi en el stand de Cantabria que deberá ajustarse a las siguientes necesidades:

Proporcionar e instalar los equipos de hardware y elementos software necesarios para dotar de acceso inalámbrico e internet vía Wifi, desde cualquier terminal de usuario en el área al que estará adscrito el stand de Cantabria, que permita el acceso a internet de los usuarios de forma gratuita.

Se deberá garantizar el servicio de conectividad y salida a internet, así como garantizar la protección de datos de CANTUR.

La red deberá operar todos los días para un mínimo de 15 personas conectadas a la vez, excepto el viernes (“Día de Cantabria”), que su volumen será de 40 personas.

A.9. PERSONAL

El contratista asumirá la contratación del personal necesario para garantizar el buen funcionamiento del stand.

El personal deberá vestir el uniforme del gremio correspondiente.

A.9.1. Técnico de mantenimiento/peón: 1

El contratista deberá prestar permanente asistencia técnica garantizando el correcto funcionamiento del stand.

Destinará un técnico de mantenimiento durante todos los días de celebración de la feria, desde media hora antes del comienzo del certamen hasta el cierre del mismo. Estará a disposición del personal responsable de CANTUR.

Sus funciones consistirán, entre otras, en la reparación de averías, desperfectos y cualquier otra circunstancia imprevista que pueda producirse; reposición de material; montaje de paneles, displays, u otros soportes; carga/descarga y transporte de enseres.

A.9.2. Técnicos de audiovisuales: 2

El contratista deberá prestar permanente asistencia técnica garantizando el correcto funcionamiento y puesta en marcha de todos los equipos audiovisuales y de sonido.

Destinará dos técnicos de audiovisuales durante todos los días de celebración del certamen, en su horario completo. Estarán a disposición del personal responsable de CANTUR.

Se encargarán del control y manejo de los equipos audiovisuales y de sonido durante las presentaciones e intervenciones que tendrán lugar en el escenario, así como de la supervisión, mantenimiento, reparación y puesta en marcha de todos los equipos audiovisuales e informáticos del stand.

A.9.3. Personal de limpieza: 2

- **1 persona permanente**, de miércoles a domingo.
- **1 persona adicional**, como refuerzo el “Día de Cantabria”.

Además de la primera limpieza del stand y de una limpieza integral diaria, recogido en las generalidades del presente pliego de P.P.TT., el contratista deberá prestar permanente servicio de limpieza, garantizando que el stand se encuentre limpio en todo momento.

Destinará una persona de limpieza que permanecerá en el stand durante todos los días de celebración del certamen, en su horario completo, y proveerá los utensilios y productos necesarios para el desempeño de esta labor. Adicionalmente, proveerá una persona durante la jornada completa de la feria el Día de Cantabria.

El personal de limpieza velará por que el stand esté limpio en todo momento durante el transcurso de la feria (recogida de residuos, vaciado de papeleras, barrido y fregado de suelos y estancias, etc.) y estará a disposición del personal responsable de CANTUR.

A.9.4. Personal de sala y cocina: 6

El contratista prestará el servicio de catering y degustaciones gastronómicas del bar, para lo cual destinará de miércoles a viernes, en horario completo, el personal necesario para garantizar un servicio de calidad, que estará compuesto de:

- 1 lavaplatos
- 2 ayudantes de cocina/cocineros
- 3 camareros profesionales

A.9.5. Azafatas: 3

El contratista proveerá tres azafatas durante una jornada de feria (día/s por definir) a tiempo completo.

A.9.6. Portero/Personal de Seguridad: 2

El contratista garantizará el acceso restringido a los espacios de uso privativo, principalmente el bar.

Destinará un portero/personal de seguridad al objeto de disuadir la entrada al bar a aquellas personas ajenas al stand y controlar el acceso de invitados, así como el aforo del local. Estará a disposición del personal responsable del stand.

Se requieren dos personas, durante la jornada completa de la feria, durante todos los días del certamen.

A.9.7. Persona responsable de la empresa adjudicataria: 1

El contratista garantizará el correcto cierre y apertura de todas las dependencias del stand, así como el encendido y apagado de luces, puesta en marcha y desconexión de los audiovisuales, durante todos los días del certamen.

A.9.8. Coordinador de Seguridad y Salud: 1

El contratista asumirá la contratación de un Coordinador de Seguridad y Salud, para el montaje y desmontaje del stand, según la normativa vigente, debiendo facilitar a CANTUR las actas correspondientes y el certificado final de la coordinación.

A.10. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Comprenderán la gestión, coordinación, contratación y pago del alojamiento en Madrid; transporte del personal del stand del hotel a la feria y viceversa; servicio de restauración/catering y suministro de producto enogastronómico; dotación de otros elementos y servicios (Varios) definidos en este pliego.

A.10.1. ALOJAMIENTO

Hotel de 4*, en el distrito Centro de Madrid, en régimen de alojamiento y desayuno.

45 habitaciones dobles, (ampliable a 6 habitaciones más para una noche) de uso individual o doble, según la siguiente previsión:

- 1 habitación: entrada el lunes, salida el lunes
- 1 habitación: entrada el lunes, salida el domingo
- 1 habitación: entrada el lunes, salida el sábado
- 1 habitación: entrada el lunes, salida el viernes
- 5 habitaciones: entrada el martes, salida el lunes
- 1 habitación: entrada el martes, salida el domingo
- 5 habitaciones: entrada el martes, salida el viernes
- 30 habitaciones: entrada el jueves, salida el viernes

Total pernотaciones (room nights): 102 (ampliable a 108)

CANTUR podrá ajustar las fechas de entrada y salida en función de las necesidades reales, sin que ello altere el número total de pernотaciones.

A.10.2. AUTOBÚS

Autobús, de unas 35 plazas, de miércoles a viernes, para el transporte diario del personal del stand desde el hotel a la Feria y viceversa.

Microbús, de unas 15 plazas, para el sábado y el domingo desde el hotel a la Feria y viceversa.

A.10.3. SERVICIO DE RESTAURACIÓN/CATERING Y PRODUCTO ENOGASTRONÓMICO

El adjudicatario se encargará del servicio de restauración del stand, de miércoles a viernes, suministrando todos los recursos personales y materiales necesarios para la elaboración de tablas de degustación individuales. Además, deberá proveer durante todos los días del certamen, de miércoles a domingo, un menú tipo picnic.

Todos los productos objeto de este apartado contarán con la aprobación final de CANTUR y podrán ser sustituidos por otros equivalentes.

A.10.3.1. DEGUSTACIONES

El contratista suministrará un total de 360 tablas individuales de producto salado, a razón de 120 diarias, de miércoles a viernes, conteniendo cada una los siguientes productos:

- Anchoas
- Quesos: mínimo tres variedades
- Embutidos: mínimo dos variedades
- Un producto a propuesta del licitador

El contratista suministrará un total de 240 tablas individuales de producto dulce, a razón de 80 diarias, de miércoles a viernes, conteniendo cada una los siguientes productos:

- Sobaos
- Quesadas
- Hojaldres
- Un producto a propuesta del licitador

Dadas las características de los productos que se incluyen, el adjudicatario preparará las tablas de degustación diariamente en la cocina del stand, de forma que los productos se sirvan en condiciones óptimas.

Además, el contratista suministrará las siguientes cantidades de bebidas (cantidades totales):

- Vino tinto: 30 botellas
- Vino blanco: 72 botellas
- Vermut: 72 botellas
- Cerveza: 2 barriles de cerveza de 50 l cada uno, o tres de 30 l, o el equivalente en cervezas individuales.

- Orujos:
 - Blanco: 3 botellas
 - Hierbas: 3 botellas
 - Crema: 3 botellas

- Agua mineral: 720 botellines de 33 cl.

Todos los productos de degustación (comida y bebida) serán cántabros, de primera calidad y deberán contar con alguna de las siguientes certificaciones: D.O., I.G.P., Calidad Controlada, Alimentos de Cantabria. En aquellos casos en que el producto solicitado no disponga de uno de estos certificados se admitirán aquellos que, por su tradición, dispongan de un avalado reconocimiento de calidad.

Todos los productos objeto de este apartado deberán detallarse en la propuesta técnica, esto es: marca, peso (neto y escurrido), capacidad/volumen, unidades, ...

Además, el contratista deberá suministrar vajilla, cubertería, servilletas y todo lo necesario para cubrir el servicio, incluyendo pan.

A.10.3.2. CÁTERING

El contratista suministrará un total de 205 menús, tipo picnic, que deberán ser variados y saludables, en base a las siguientes cantidades y días:

- Miércoles: 45 unidades
- Jueves: 45 unidades
- Viernes: 75 unidades
- Sábado: 20 unidades
- Domingo: 20 unidades

Con arreglo a las necesidades a satisfacer, Cantur podrá ajustar la distribución diaria.

Todos los productos objeto de este apartado deberán detallarse en la propuesta técnica.

A.10.3.3. LOTES DE PRODUCTOS GASTRONÓMICOS Y OTROS

El contratista suministrará 30 lotes de productos gastronómicos con productos representativos de Cantabria que serán de primera calidad:

- 1 lata de anchoas
- 1 queso
- 1 frasco de pimientos de Isla
- 1 botella pequeña de orujo
- 1 paquete de sobaos
- 1 paquete de sacristanes de Liérganes
- 1 tarro de miel

Asimismo, el adjudicatario dispondrá de 6 latas de anchoas, tamaño pandereta, de primera calidad.

Todos los productos objeto de este apartado deberán detallarse en la propuesta técnica, esto es: marca, peso (neto y escurrido).

A.10.4. VARIOS

El contratista deberá proveer y asumir lo siguiente:

- Diseño y elaboración de un fondo de prensa y/o photocall, según requerimiento de CANTUR.
- 30 catenarias de seguridad/postes separadores, con cinta extensible de mínimo 3mts. CANTUR definirá el número exacto según necesidades.
- Mesa móvil para la realización de talleres gastronómicos, con estanterías para la colocación de platos o menaje y ruedas.
- 2 tableros con patas o 2 mesas alargadas tipo camping, tanto para la preparación como para la degustación de los talleres gastronómicos, y manteles.
- Se habilitarán 5 conexiones RDSI (dobles) para 10 usuarios, cuya ubicación será determinada por CANTUR.
- El stand dispondrá de dos placas/paneles en braille con una descripción del conjunto, diseño y eje principal del stand. El adjudicatario proporcionará con carácter previo a su instalación el texto de la descripción en español, para su revisión y visto bueno por parte de CANTUR.
- Servicio de *streaming* para retransmitir los actos del Día de Cantabria.
- Medidas Covid: dispensadores de gel hidroalcohólico y geles, señalización de flujos en el suelo, carteles de aforo y normativa y todo cuanto se requiera atendiendo a la normativa vigente.

STAND “MODALIDAD B”

El stand “modalidad B” será una adaptación a 49 m² del stand de Fitur (modalidad A), debiendo contener la misma línea general de diseño y gráfica, los mismos elementos de construcción, tipo de materiales, mobiliario y elementos audiovisuales, en proporción al metraje en cada caso, manteniendo la misma esencia.

Contará con los siguientes espacios diferenciados:

- Zona de atención al público
- Almacén
- Despacho

B.1. ZONA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: INFORMACIÓN TURÍSTICA

Ubicado en la parte frontal o de más tránsito de público.

Dispondrá de al menos seis puntos de información diferenciados y tematizados, que podrán proponerse en un único espacio (mostrador circular/ovalado/lineal) o en mostradores individuales. Una parte del mostrador/es será accesible para personas con movilidad reducida.

Con arreglo a las necesidades a satisfacer, la entidad contratante fijará el número definitivo de puntos de información, así como medidas, identificación y rotulación en cada caso.

Características mostrador/es:

- Altura máxima: 90 cm.
- Encimera: vitrina expositiva de metacrilato transparente de unos 15 cm. de altura para exposición de folletos, con apertura en su parte anterior.
- Estanterías reforzadas para soportar peso (mínimo dos).
- Una pequeña parte contará con puerta con cerradura para custodiar objetos personales.

Por cada punto de información se contará con:

- Mampara frontal separadora de metacrilato transparente
- Dos taburetes
- Papelera
- Enchufe

Además, dispondrá de 2 pantallas/dispositivos interactivos y sus soportes correspondientes, de mínimo 50 pulgadas, con sensor de movimiento (no táctil), que permitan su manejo sin contacto. El contenido promocional turístico de estos dispositivos correrá por cuenta de CANTUR.

Si se opta por colores claros o blanco para el/los mostrador/es deberán evitarse las superficies porosas, debiendo utilizarse acabados preferentemente del tipo lacado o, en su defecto, resinado, melaminado, plastificado o similar.

La zona de atención al público deberá estar próxima al almacén de folletos (institucional) y tener fácil acceso a éste.

Se contará con dos dispensadores de folletos/revistas (modelo a acordar con CANTUR, S.A.).

B.2. ALMACÉN

Estará ubicado próximo a los puntos de información.

El acceso deberá ser independiente. Dispondrá de puerta de doble hoja con una buena cerradura.

Contará con la máxima cantidad de baldas posible ancladas a la pared, en todo su perímetro, que serán de alta resistencia, dado el volumen y peso de las mercancías a almacenar. Se deberá tener en cuenta que el peso aproximado de cada caja oscila entre los 20 y 30 kg. CANTUR, S.A. definirá el número definitivo de baldas en función de la mercancía a almacenar.

Contará con enchufes independientes, espejo de pared, perchero y taquillas para el personal del stand. CANTUR, S.A. fijará el número definitivo de taquillas en función de las necesidades.

El contratista aportará un dispensador de agua con garrafa, una carretilla manual de dos ruedas para el transporte de cajas, así como un taburete escalera de dos niveles.

B.3. DESPACHO

Características:

- Equipados con mesa de despacho y 3 sillas de confidente, perchero de árbol, armario con cerradura y papelería.
- Cada despacho estará provisto de equipo PC con sistema operativo Microsoft Windows 10 profesional y paquete ofimático Microsoft Office (versión 2013 o superior), impresora con papel, dos puntos con conexión ADSL (WIFI para ordenador y módem), así como enchufes independientes.

La instalación de las conexiones ADSL y WIFI correrá a cargo del contratista, por lo que CANTUR S.A. se hará cargo únicamente de los consumos de las conexiones ADSL y WIFI.

Decoración acorde con el conjunto del stand.

Santander, 13 de septiembre de 2021

Coordinadora Área de
Promoción y Comercialización Turística



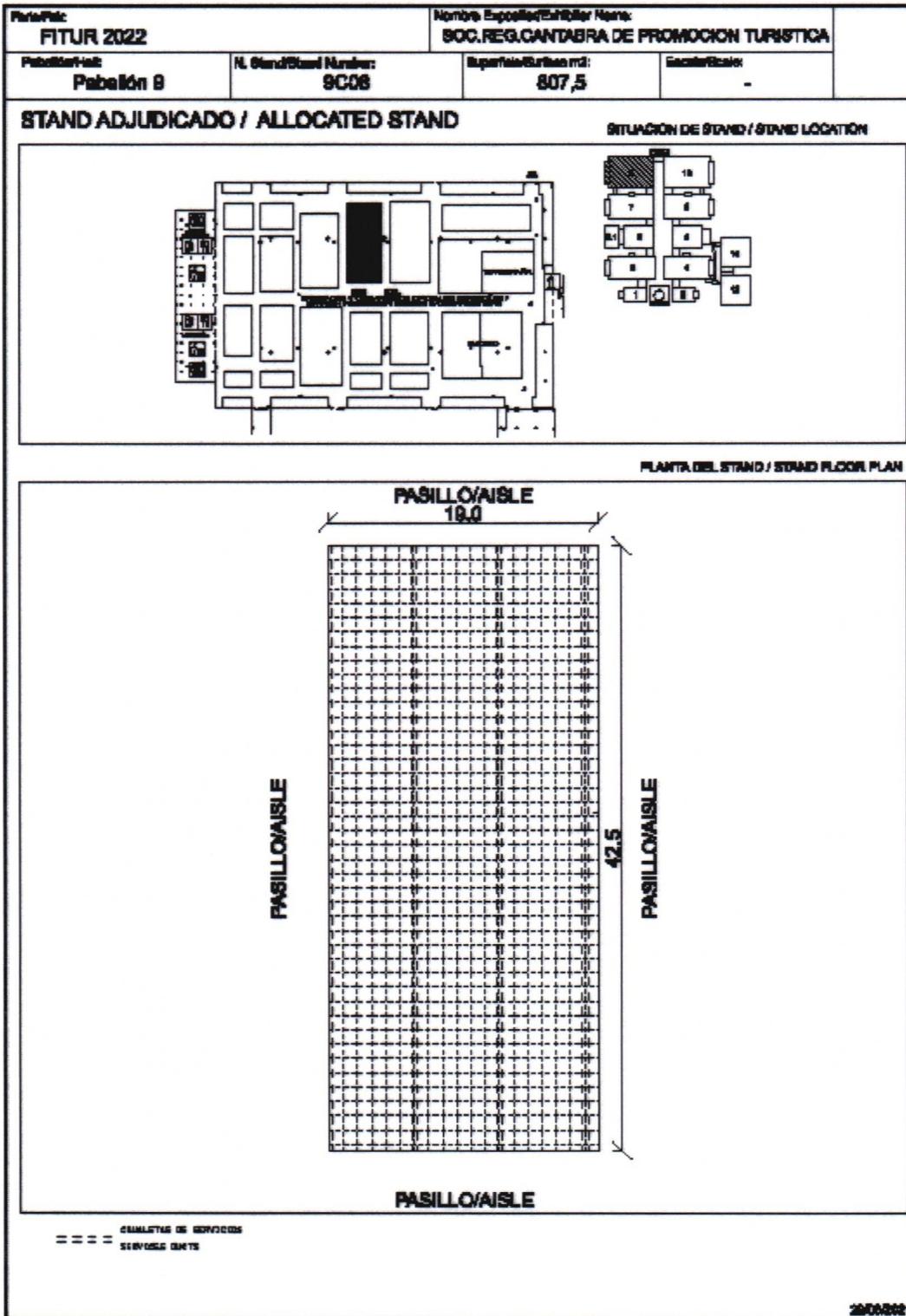
Fdo.: Susana Orizaola Stransky

Vº Bº Consejero Delegado de Cantur, S.A.



Fdo.: Luis Fernando de la Pinta

ANEXO I – PLANO DE UBICACIÓN DEL STAND DE FITUR 2022



**ANEXO II – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
DEL SISTEMA AUDIOVISUAL INMERSIVO 360º CON PANTALLA DE LED CIRCULAR**

El sistema audiovisual inmersivo 360º irá en un espacio de 14 m x 14 m, de forma cuadrada, circular o poligonal y con una altura de 3 metros.

Estará cubierto por una lona, colocada a 3,10 metros de altura, con lo que quedarán 10 centímetros entre el perímetro y la lona, para permitir la ventilación.

Contemplará un espacio anejo, de 2 x 2 metros para la instalación de las mesas y equipos de control de la pantalla y sonido, con las instalaciones necesarias.

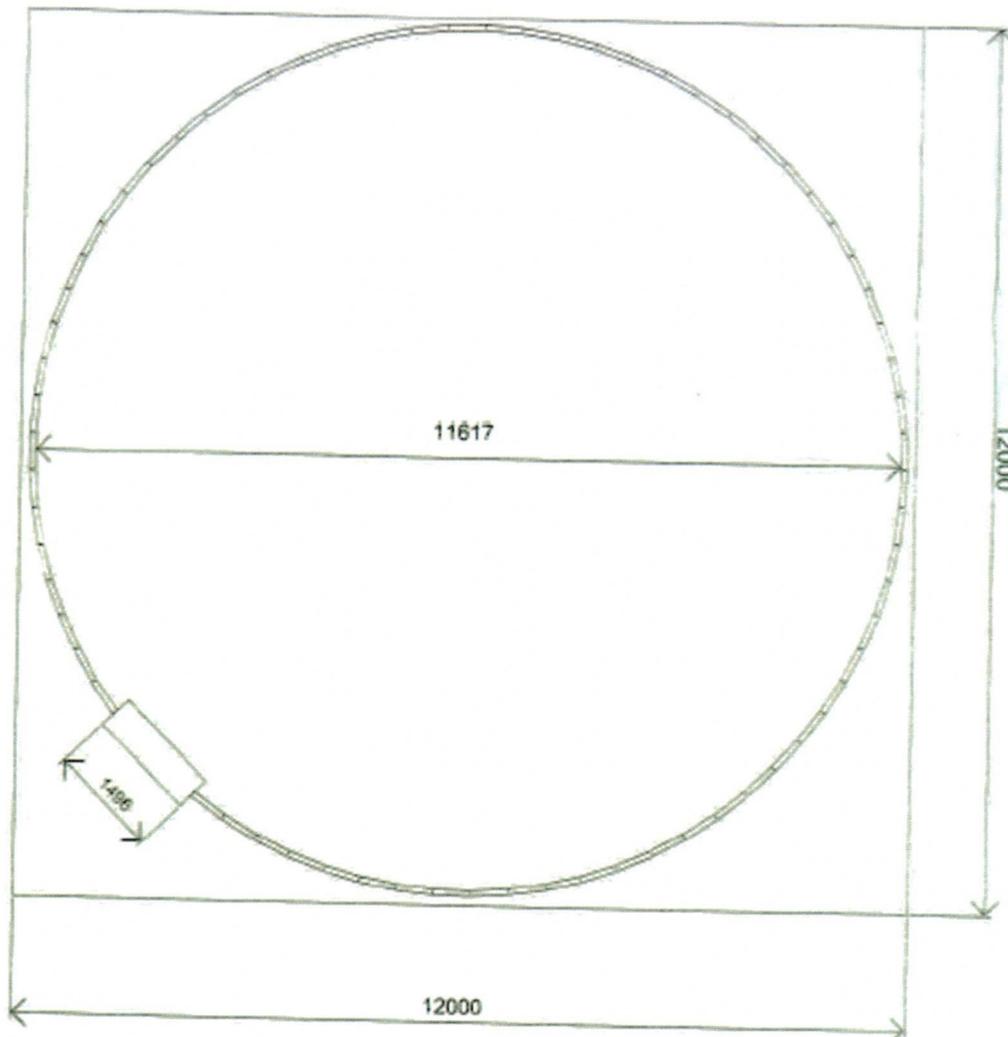
Las características técnicas de la pantalla circular son:

- Pantalla circular de 12 mts de diámetro.
- Medida perímetro 35 mts
- Altura 3 mts
- 420 módulos de 500 x 500 mm
- Tecnología SMD
- Angulo de visión 160º H por 160º V
- Brillo 1.200 nits
- Pixel Pitch: 2,6 mm
- Temperatura trabajo -10º + 40º
- Frecuencia de refresco: 3.840 Hz
- Consumo eléctrico medio: 220W m2
- Mantenimiento Frontal y Trasero
- Vida útil del Led: 100.000 horas
- Led de alta calidad National Star o similar
- Encendido y apagado programable
- Control Remoto
- Interfaces de Señal 100% compatible Novastar

El sistema de sonido:

- Consta de 8 puntos capaz de ser utilizado como envolvente en las imágenes de 360°, con soportes oscilantes y orientables, para facilitar su ocultación, en color negro.
- Subwoofer compacto, equipado con 2 altavoces de 10" y una potencia RMS de 500w. Color negro.
- Controlador digital para la distribución, ecualización y programación de los altavoces.
- 8 canales de amplificación independiente, para asignar a cada altavoz la señal procesada que se programe. Dispondrán de indicadores de presencia de señal, volumen independiente por canal y protección por sobrecalentamiento.
- Mesa de sonido digital, en formato RACK, con 24 entradas independientes y 8 salidas balanceadas, con grabador y reproductor de mensajes y conexión Ethernet para su uso en remoto.
- Router 1 Gb wifi de alta potencia y una Tablet táctil con su funda de protección para el control en remoto del equipo de sonido.
- Mueble Rack con puerta transparente con llave, para la ubicación de la electrónica de Sonido de Imagen, totalmente mecanizado, con las tapas negras necesarias, las bandejas, tornillería e incluso un cajón metálico con llave para ubicación de mandos, micrófono, accesorios, etc.

Plano planta



Planos alzado y perspectiva

